



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 30259/2015

CÓRDOBA, 10 de febrero de 2020.-

VISTO

El trabajo de tesis presentado por Mallku Ernesto SOLDEVILA RAFFA, estudiante del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de su Comisión Asesora;
Que conforme a lo establecido en el Artículo 23° de la Resolución Decanal N° 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD N° 02/2005, corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis;
Que se cuenta con el acuerdo del Consejo de Posgrado y del Secretario de Posgrado.

Por ello,

EL VICEDECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar para Mallku Ernesto SOLDEVILA RAFFA, estudiante del Doctorado en Ciencias de la Computación, el siguiente Tribunal Especial:

Titulares:

Dr. Raul A. FERVARI (FAMAF - UNC)
Dr. Cristian A. CARDELLINO (FAMAF - UNC)
Dr. Rodrigo G. RIBEIRO (Universidade Federal de Ouro Preto)

Suplentes:

Dr. Franco M. LUQUE (FAMAF - UNC)
Dr. Alejandro DÍAZ-CARO (FCEyN - UBA y UNQ)

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 40/2020


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FAMAF


Dr. GUSTAVO A. MONTI
VICEDECANO
A/C DECANATO
FAMAF